PlantaDoce.

Público

Extremadura extiende la jornada de 35 horas semanales a sanitarios

El Gobierno autonómico y las organizaciones sindicales han sellado un pacto para flexibilizar la jornada laboral en el servicio de sanidad autonómico.

PlantaDoce
21 jun 2018 - 13:15

Extremadura extiende la jornada de 35 horas semanales a sanitarios

La Junta de Extremadura y los sindicatos CSI-F, UGT y CCOO han firmado un pacto para flexibilizar la jornada laboral en todos los ámbitos de la Administración, incluido el Servicio Extremeño de Salud (SES), que se había quedado fuera de un acuerdo previo, para que los profesionales sólo trabajen 35 horas a la semana.
El acuerdo se empezará a aplicar a partir del próximo 1 de octubre.

El acuerdo ha sido rubricado en la sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura por la vicepresidenta y consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco-Morales, y por los representantes sindicales.

El acuerdo afecta principalmente a los ámbitos de la jornada laboral, la conciliación de la vida familiar y laboral y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el ámbito de la Administración.

Ya existía un acuerdo previo para la Administración autonómica, pero se habían excluido tanto sanidad como educación. El pacto alcanzado especifica que en el ámbito sanitario, el cómputo anual de jornada presencial es de 1.519 horas para el turno diurno, 1.484 horas para el turno rotatorio estándar y 1.450 en turno fijo nocturno.

https://www.plantadoce.com/publico/extremadura-extiende-la-jornada-de-35-horas-semanales-a-sanitarios

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.